



México, D.F. a 20 de junio de 2008.

DIP. RUTH ZAVALA SALGADO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión del día de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Nosotros obviamente vamos a confirmar o ratificar lo que nosotros votamos aquí, con esa resolución los legisladores, aún cuando algunos no votamos a favor de esa ley, pues seguramente se está respetando lo que aquí se discutió, lo que aquí se resolvió y analizó; creo que es bueno para la institución que se ratifique una ley que se haya votado aquí, desde mi punto de vista como presidenta.

Como perredista ¿qué les puedo decir? Yo desearía que se hubieran aceptado los amparos y que se hubiera favorecido a la gente que no está de acuerdo con esta ley, porque así fue mi voto, pero como Presidenta de la Cámara no tengo más que reconocer el trabajo de la Corte y decir qué bueno que ha reconocido la votación de aquí de la cámara.

PREGUNTA.- ¿Fue en vano los amparos que presentaron los trabajadores? Porque es el más grande que se ha presentado en la historia.

RESPUESTA.- Yo creo que no es en vano. Yo creo que también hay una respuesta ciudadana no organizada que seguramente fue tomada en cuenta para la resolución de la Corte, no para su resolutive final, pero sí para hacer un análisis más profundo de cómo se están desarrollando algunos temas fundamentales en nuestros país.

PREGUNTA.- Diputada, sobre la Iniciativa Mérida, finalmente ya hay una nueva resolución en el Senado de los Estados Unidos, ¿cuál es su opinión al respecto?

RESPUESTA.- Mire, nosotros nos sentimos contentos en algunos aspectos, les voy a decir en cuáles.

Me parece que la bilateral de nosotros, la relación que tuvimos en esta última reunión, sirvió mucho para cambiar el ánimo o la forma de expresarse de los Congresos en Estados Unidos, más bien el Congreso en Estados Unidos, de la Asamblea y del Senado. En esa parte estamos muy satisfechos los mexicanos.

En mi caso, como Presidenta de la Cámara, les puedo decir que esta delegación que asistió, pues siente como que hizo un buen trabajo. Desde mi punto de vista lo hicieron excelente.

Segundo, por supuesto que seguimos pugnando porque haya una relación verdaderamente bilateral entre Estados Unidos y México para analizar los temas fundamentales, como es el tema del crimen organizado, el narcotráfico.

Porque es obvio que en la discusión descubrimos, entre comillas, porque eso ya lo sabemos todos, que este problema no es si se resuelve en un lado y en el otro se quedan esperando a que lo resolvamos, sino tendrá que resolverse en los dos lados.

De un lado, obviamente, combatirlo, pero también del otro lado, no consumir y no armarnos, no pasar las armas hacia México. Creo que debe darse un seguimiento puntual.

Ahora, en el lado mexicano, falta que nos transparenten los recursos, falta que el Ejecutivo Federal tenga la tarea de sentar al Congreso mexicano, independientemente de que nuestra función no es vinculatoria, como en el caso de Estados Unidos, sí faltaría que esta relación de respeto republicano, reciprocidad, de diálogo democrático se diera con el Congreso Mexicano, con los representantes de la Cámara de Diputados y de Senadores para que pudiéramos revisar los alcances de esta Iniciativa Mérida y de los recursos que se están otorgando, pero transparentar su uso, por supuesto, y cuidar muy bien los mexicanos que no sean utilizados para transgredir derechos humanos de nadie, como se hizo el análisis.

Entonces, me parece bueno, me parece positivo que haya habido esta iniciativa del Ejecutivo Federal y se haya logrado de esta forma, con el apoyo también del Legislativo, pero me parecería más bueno que realmente los mexicanos viéramos la ejecución de estos recursos con transparencia, sin suspicacias y que sirvieran para los objetivos para los que fueron otorgados.

PREGUNTA.- Pero aun así, será insuficiente esta herramienta para combatir al narco.

RESPUESTA.- Por supuesto que son insuficientes y, vuelvo a insistir, hace falta aquí en México, independientemente de esta relación que yo pido del Ejecutivo Federal hacia nosotros, hace falta un pacto de nosotros como actores políticos, sociales, económicos en nuestro país, para respaldar una política más agresiva, más integral del combate al crimen organizado.

PREGUNTA.- ¿Es importante que el Legislativo haya logrado, de alguna forma, que la (inaudible) de Estados Unidos revirtiera esta decisión injerencista y redactar de otra forma la Iniciativa?

RESPUESTA.- Por supuesto, creo que ha ayudado que hayamos aprobado la reforma de justicia penal; ha ayudado el papel que hemos tenido en el Congreso, pero ayudó que todos los actores

políticos y económicos cerráramos filas cuando Estados Unidos pretendió tener expresiones injerencistas hacia nuestro país.

Me parece que eso es fundamental, que los mexicanos, independientemente de nuestras diferencias, estemos unidos en momentos coyunturales, importantes para la vida del país.

PREGUNTA.- ¿No es iluso pensar que Estados Unidos ya está mirando con otra óptica a México?

RESPUESTA.- No. Por supuesto que no es pleno, no podemos decir “plenamente ya nos están viendo con otros ojos”. Recuerden que ellos están en campaña, entonces seguramente eso influye también.

Por supuesto que tiene que haber un contrapeso real de los mexicanos y el contrapeso real de los mexicanos se va a dar cuando estemos unidos en México en un proyecto estadista, en un proyecto en donde todos estemos pensando en proyectos de largo plazo y no de mediano ni de corto plazo, no de sexenios. Estamos pensando en proyectos de 15 ó 20 años en diferentes temas.

El tema del combate al narcotráfico es uno de ellos, pero el tema de la educación por ejemplo. La educación es indispensable que se promueva en este país, que no nos recorten los recursos para la educación y que, además, nos permitan tener obligatoriedad en la media superior e incluso en la superior, para que tengamos gente educada, gente preparada que pueda también dar otra perspectiva en nuestro país en términos de ciertos proyectos integrales.

PREGUNTA.- ¿En los temas de la agenda legislativa, se votan hoy consejeros?

RESPUESTA.- Pues, miren, nos ha prometido la Junta de Coordinación Política que van a hacer un gran esfuerzo. Ya se están reuniendo, en este momento, para que se pueda votar hoy.

Yo soy escéptica, no por lo de los consejeros nada más, sino porque dependemos también de lo que se vote en el Senado. Tenemos que esperar las minutas del Senado y tenemos que esperar que lo que enviamos al Senado, si tiene algún cambio, nos lo van a regresar.

Entonces, yo estoy esperando que hoy vamos a terminar tarde, así es de que prepárense y tómense su tiempo, aunque sea para ir a comer un *lunch*, porque nos vamos a tardar un poquito.

PREGUNTA.- ¿Además, qué otros temas tienen?

RESPUESTA.- Les voy a decir, éstos son los temas que yo tengo agendados hasta ahorita: de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Educación Pública, artículo tercero y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ustedes saben que en este último tenemos dificultades. No hemos logrado acordar plenamente con Acción Nacional la obligatoriedad a la media superior, aun cuando ya se había firmado la primera minuta, el primer acuerdo, hasta ahorita seguimos con algunos conflictos.

PREGUNTA.- Era un reclamo del PRD de que no había sido incluido en la agenda del extraordinario lo relativo al artículo tercero y vemos que sí está incluido.

RESPUESTA.- Sí, es que no estaba el 31. Un error de la Permanente cuando emitió el acta, no viene el 31, pero hay jurisprudencia para incluirlo, nosotros lo hemos incluido ya.

PREGUNTA.- Diputada, yo quiero conocer su opinión sobre el 88, ya ve que ayer lo aprobaron en comisiones y se le dio primera lectura. Finalmente ya no pedirá permiso el Presidente durante los primeros siete días, pero se elimina a la Cámara de Diputados en este procedimiento legislativo que se hace como hasta hoy. Ya los diputados no van a autorizar viajes al Presidente?

RESPUESTA.- Bueno, acuérdense que fue motivo para mucha controversia con ustedes, de las expresiones que aquí se hacen, respecto a esos temas ¿se acuerdan? Los temas administrativos aquí (interrupción).

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Bueno, nosotros consideramos que a siete días no pasa nada que tenga el Presidente que salir; tiene el voto ya de los mexicanos, si ha tenido la confianza de que se le da la investidura como Presidente, pues puede salir a representarnos a diferentes países.

Sin embargo, después de siete días se piensa que se tenga que pedir el permiso, principalmente al Senado y a nosotros, para estarnos dando explicación de la ausencia, que es enorme, después de siete días.

Creo que es justo, que era indispensable que se hiciera así, desde mi punto de vista nosotros creemos que no perdemos control, al contrario, me parece que ese tipo de cosas nos friccionaban innecesariamente, a veces en momento que no deberían de ser.

Hay temas elementales, fundamentales que se deben de discutir en el Congreso y me parecía que ese no era un tema que nosotros debiéramos estar votando.

Ese es mi punto de vista, sé que hay puntos de vista contrarios a éste.

PREGUNTA.- ¿Eso quiere decir, diputada, que tanto lo que es ahora el que ya el Presidente entregue su Informe por escrito, este permiso de los siete días, se está dejando de utilizar este tipo como botón político para detener el trabajo legislativo o para presionar al Ejecutivo en ciertas cosas?

RESPUESTA.- No, mira, yo presenté una propuesta de que fuera por escrito. La coyuntura política y la relación que mantenemos con el Ejecutivo Federal, no nos da, desde mi punto de vista, para tener un debate serio, respecto al Informe.

Eso de venir y nada más darnos el informe recitado, pues a mí tampoco me parece que sea serio. En otros países del mundo hay curules para los representantes del Poder Ejecutivo, todo el año, todos los periodos de sesión, pero aquí no es así.

Entonces el día del Informe, pues sí, todo mundo pasa, da su posición política pero no hay un debate serio.

¿Cuál sería el otro extremo que a mí me parece que verdaderamente fuera demócrata si se pudieran poner de acuerdo las dos cámaras y el Ejecutivo Federal? Que se diera un debate, realmente un debate, pero eso implicaría otros cambios como estar revisando desde el principio el Plan Nacional de Desarrollo, las metas, cómo podemos calificarlas.

O sea, tendría que hacerse una revolución respecto a nuestra relación de Legislativo con el Poder Ejecutivo. Ese es el problema.

¿Qué es lo más óptimo en este momento? Pues nada más que lo entregue por escrito, ¿por qué? Pues porque no están dadas esas condiciones integrales para hacerlo de otra forma.

PREGUNTA.- Nada más una última pregunta que me parece importante. La Secretaria de Educación Pública, y tiene que ver con lo que usted mencionaba de la educación, mandó ya un escrito a las Universidades públicas alertándolas ya de que Hacienda (interrupción).

RESPUESTA.- No estamos de acuerdo.

PREGUNTA.- (Inaudible) bajar el presupuesto a las universidades públicas.

RESPUESTA.- No estamos de acuerdo.

PREGUNTA.- ¿Qué riesgos hay en todo esto?

RESPUESTA.- No estamos de acuerdo. O sea, nosotros y la Cámara de Diputados en general debe estar de acuerdo conmigo, no se los he consultado, pero hablo, me arriesgo a hablar por todos, de que queremos más presupuesto para la educación.

Para nosotros, como legisladores, hemos analizado en diferentes foros, la educación es una prioridad en este país y no estamos de acuerdo en que se recorte el presupuesto educativo.

Queremos que se incremente el presupuesto educativo, han dado muestra algunas instituciones de mejorar sus condiciones educativas, como es la UNAM, como es el Politécnico y otras instituciones que han estado apoyando y me parecería en contrasentido que un gobierno que se dice progresista recorte el presupuesto en educación.

De principio decimos: no estamos de acuerdo, me abrogo la voz de los diputados, arriesgándome a que alguien me descalifique -no lo creo—, pero todos hemos estado en una idea de que tendría que incrementarse el recurso para educación.

Muchas gracias.

-- ooOoo --